

## INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

Componente Rendición de Cuentas	Actividades		Tiempo establecido para publicación o ejecución	Observaciones	Responsable	Rango	
	Tipo de Información	Contenido de la Publicación				Fecha inicio	Fecha fin
<b>1. Estrategia</b>	<b>1.1 Estrategia rendición de cuentas</b>	Elaborar la estrategia de rendición de cuentas 2016.	Para 2016, a más tardar el 31 de marzo.	Esta estrategia se incluye en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Oficina Asesora de Planeación		31/03/2016
	<b>2.1. Estructura Orgánica</b> Art.9,a) L 1712/14	Publicar en la página web institucional: Descripción de la estructura orgánica. Funciones y deberes. Ubicación de sus sedes y áreas. Descripción de divisiones o departamentos. Horario de atención al público.	Permanente.	Ley 1324 de 2009 Decreto 5014 de 2009	Subdirección de Talento Humano	02/01/2016	31/12/2016
	<b>2.2. Presupuesto y Plan de Acción</b> Art.9,b),L 1712/14 Art.74 y 77 L 1474/11 Par	Publicar presupuesto general asignado.	Enero. Cada año.	Disponible en <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>	Subdirección Financiera y Contable	02/01/2016	31/01/2016
		Publicar Ejecución presupuestal histórica anual.	Febrero.	Disponible en <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>	Subdirección Financiera y Contable	01/02/2016	29/02/2016
		Publicar Plan de Acción.	A más tardar el 31 de enero de cada año.	Disponible en <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>	Oficina Asesora de Planeación		31/01/2016
		Realizar y publicar informe de gestión del año inmediatamente anterior.	A más tardar el 31 de enero de cada año.	Disponible en <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>	Oficina Asesora de Planeación		31/01/2016
		Publicar presupuesto desagregado con modificaciones.	Enero, y en la vigencia cuando se presenten modificaciones.	Disponible en <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>	Subdirección Financiera y Contable	02/01/2016	31/12/2016
	<b>2.3. Talento Humano</b> Art. 9,c) L 1712/14 Art. 5, Dec 103/ 15 Par.1	Mantener actualizado el directorio de los servidores públicos (publicación de la información que contiene el directorio en el SIGEP)	Febrero. Actualizar cada año	Enlace a SIGEP	Subdirección de Talento Humano	02/01/2016	31/12/2016
		Mantener actualizado el directorio de los contratistas (publicación de la información que contiene el directorio en el SIGEP)	Julio. Actualizar cada semestre.	Enlace a SIGEP	Subdirección de Abastecimientos y Servicios Generales	02/01/2016	31/12/2016
	<b>2.4. Planeación decisiones y políticas</b> Art.9,d) L 1712/14  Art. 11,i) L 1712/14 Art. 15 Dec 103/15  Art.11,c) Ley 1712/14  Art.11,d) L 1712/14	Mantener actualizadas las normas generales y reglamentarias del sujeto obligado.	Se actualiza cada vez que se presenten novedades en la normatividad.	Marco legal definido en la página web.	Oficina Asesora Jurídica	02/01/2016	31/01/2016
		Públicar políticas, lineamientos o manuales.	Cada vez que se creen o modifiquen.	Ninguna.	Oficina Asesora de Planeación	02/01/2016	31/01/2016
		Publicar las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.	Enero. Cada año.	Disponible en <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>	Oficina Asesora de Planeación	02/01/2016	31/01/2016
		Publicar informe de indicadores de desempeño.	Informe Semestral. Publicar 1, el 20 de febrero y el otro el 20 julio.	Disponible en <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>	Oficina Asesora de Planeación	02/01/2016	20/07/2016
		Publicar mecanismo o procedimiento para la participación ciudadana en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades del sujeto obligado.	30 junio. Se actualiza cada año.	Plan de Participación Ciudadana. Disponible en <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>	Unidad de Atención al Ciudadano		30/06/2016
		Mantener actualizados los procedimientos para la toma de las decisiones en las diferentes áreas.	Cada vez que se requiera	Procedimientos definidos en el SGC.	Oficina Asesora de Planeación	02/01/2016	31/12/2016
		Publicar el contenido de las decisiones y/o políticas adoptadas que afecten al público, con fundamentos e interpretación autorizada de ellas.	Cada vez que se requiera	Ninguna.	Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo	02/01/2016	31/12/2016

<b>2. Información</b>  Información de calidad y en lenguaje comprensible.	<b>2.5. Contratación</b>  Art.9,e) L 1712/14 Art. 10) Dec 103/15  Art.10 L 1712/14  Art.7 Dec 103/15 Par. 2 y 3  Art 10 L 1712/14  Art.11,g) L 1712/14  Art .9 Dec 103/15	Publicar Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	Una vez al año y al presentarse modificaciones.	Publicar en su página web y en el SECOP	Subdirección de Abastecimientos y Servicios Generales	02/01/2016	31/01/2016
		Crear un vínculo SECOP para evidenciar las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia.	→ Los sujetos obligados que contraten con cargo a recursos públicos deben publicar los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación dentro de los (3) días siguientes a su expedición (Art. 19 Dec 1510/13). → Los sujetos obligados que contraten con recursos públicos y recursos privados, deben publicar la información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP.	Crear un vínculo SECOP o el que haga las veces.	Subdirección de Abastecimientos y Servicios Generales	02/01/2016	31/12/2016
		Publicar datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos, licitaciones y demás modalidades de contratación pública. El sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.	Se actualiza cada vez que sale un proceso, en las etapas pre y contractual.	Publicar en su página web y en el SECOP	Subdirección de Abastecimientos y Servicios Generales	02/01/2016	31/12/2016
		Publicar el Manual de Contratación.	Actualizar cada vez que se requiera	Disponible en <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>	Subdirección de Abastecimientos y Servicios Generales	02/01/2016	31/12/2016
		Publicar los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal.	20 de mayo de 2016	Disponible en <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>	Oficina de Control Interno		20/05/2016
	<b>2.6. Control</b>  Art.9,d) L 1712/14 Art.11,e) L 1712/14 Art.11,f) L 1712/14	Presentar y publicar los informes de gestión, evaluación y auditoría.	De acuerdo con las fechas establecidas en el plan anual de gestión de la Oficina de Control Interno	En la siguiente dirección se encuentra el Plan Anual de la Gestión de la Oficina de Control Interno <a href="http://www.icfes.gov.co/index.php/transparencia/planeacion-gestion-y-control/oci-oficina-de-control-interno">http://www.icfes.gov.co/index.php/transparencia/planeacion-gestion-y-control/oci-oficina-de-control-interno</a>	Oficina de Control Interno	02/01/2016	31/12/2016
		Reportar a Organismos de control información que se solicite.	De acuerdo con las fechas establecidas en el plan anual de gestión de la Oficina de Control Interno	En la siguiente dirección se encuentra el Plan Anual de la Gestión de la Oficina de Control Interno <a href="http://www.icfes.gov.co/index.php/transparencia/planeacion-gestion-y-control/oci-oficina-de-control-interno">http://www.icfes.gov.co/index.php/transparencia/planeacion-gestion-y-control/oci-oficina-de-control-interno</a>	Oficina de Control Interno	02/01/2016	31/12/2016

Cumplimiento Ley de Transparencia	<b>2.7. Trámites, Servicios, atención al ciudadano y PQR.</b> Art.11,a,b) L 1712/14 Art.6 del Dec. 103/15 Art.11,h) L 1712/14 Art. 16 del Dec. 103/15 Par. 1 y 2	Publicar los detalles de los trámites y servicios brindados directamente al público o que se pueden agotar en la entidad.	Permanente, cada vez que se requiera.	Ninguna.	Unidad de Atención al Ciudadano	02/01/2016	31/12/2016	
		Realizar enlace con SI VIRTUAL, para acceder a servicios y trámites del Icfes.	Febrero. Se actualiza cada vez que se requiera.	Si Virtual, permite al ciudadano acceder a trámites y servicios de las entidades nacionales y territoriales del Estado. www.sivirtual.gov.co	Unidad de Atención al Ciudadano		29/02/2016	
		Crear en el sitio web del sujeto obligado un enlace al Portal del Estado Colombiano o al que haga sus veces (www.gobiernoenlinea.gov.co)	Cada vez que se requiera.	Al iniciar 2016 se confirmó por parte del personal de SI Virtual - MINTIC, que el ícono de Gobierno el línea que se tiene en la página web debía cambiarse por el ícono nuevo que direccionada a la página de SI Virtual.	Dirección de Tecnología e Información.	02/01/2016	31/12/2016	
		Publicar el mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos	Permanente.	→ Divulgar en el sitio web oficial, los medios de comunicación física y otros canales de comunicación habilitados por el mismo → Atender lineamientos establecidos por Gobierno en Línea (MIN TIC). Manual 3,1 de Gobierno en línea y el Decreto 2573/14	Unidad de Atención al Ciudadano	02/01/2016	31/12/2016	
		Publicar informe de resultados de la gestión de PQR's.	Trimestral.	El sujeto obligado debe publicar un informe de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta del sujeto obligado.	Unidad de Atención al Ciudadano	02/01/2016	31/12/2016	
	<b>2.8. Datos abiertos</b> Art.11,k) L 1712/14 Art. 11, Dec. 103/15	Publicar Datos abiertos en (www.datos.gov.co)	Mayo y Octubre. Usualmente se revisa y actualiza una vez al año según lineamientos.	Se tiene contemplado hacer 2 cargues de datos en dicha página, pero depende de los lineamientos de MINTIC, para realizar el primer cargue.	Dirección de Tecnología e Información.	01/05/2016	01/10/2016	
	<b>2.9. Registros de Activos de información.</b> Art.13 L 1712/14 Art.16 L 1712/14 Art. 37, 38, Dec. 103/15	Actualizar y publicar el inventario de la información pública que el sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, transforme, o controle en su calidad de tal.	1 vez al año. Se actualiza en el segundo semestre.	El Registro de Activos de Información (RAI) debe elaborarse en formato de hoja de cálculo y publicarse en el sitio web oficial del sujeto obligado, así como en el Portal de Datos abiertos del Estado colombiano o en la herramienta que lo modifique o lo sustituya.	Oficina Asesora de Planeación	01/07/2016	31/12/2016	
	<b>2.10. Índice de Información Clasificada y Reservada</b> Art.20 L 1712/14 Art. 24 ,27,28, 29,30,31,32,33 del Dec	Actualizar y publicar el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada.	1 vez al año. Se actualiza en el segundo semestre.	El índice de información Clasificada y Reservada será de carácter público, deberá publicarse en el Portal de Datos Abiertos del Estado colombiano o en la herramienta que lo modifique o sustituya (www.datos.gov.co) y en la página web institucional	Oficina Asesora de Planeación	01/07/2016	31/12/2016	
	<b>2.11. Esquema de Publicación de Información</b> Art. 12 L 1712/14 Art.41,42 Dec. 103/15	Actualizar y publicar el esquema de Publicación de Información es el instrumento del que disponen los sujetos obligados para informar a los interesados y usuarios, sobre la información publicada y que publicará también expone los medios a través de los cuales puede acceder a la misma.	1 vez al año. Se actualiza en el segundo semestre.	El Esquema de Publicación será difundido a través de su sitio web, y en su defecto, en los dispositivos de divulgación existentes en su dependencia, incluyendo boletines , gacetas y carteleras.	Oficina Asesora de Planeación	01/07/2016	31/12/2016	
		Publicar el procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación.	1 vez al año. Segundo semestre.	Implementar mecanismos de consulta a ciudadanos, interesados o usuarios en los procesos de adopción y actualización del Esquema de Publicación de Información.		01/07/2016	31/12/2016	
	<b>2.12. Programa de Gestión Documental</b> Art.15 L 1712/14 Art. 44,45,46,47,48,49,50 Dec 103/15 Decreto 2609 de 2012	Plan elaborado por cada sujeto obligado para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, desde su creación hasta disposición final, con fines de conservación permanente o eliminación.	Se publica en el segundo semestre.	Ninguna.	Subdirección de Abastecimientos y Servicios Generales	01/07/2016	31/12/2016	
	<b>2.13. Tablas de retención documental</b> Art.13 L 1712/14 Dec.103/15 Art.4 Par. 1	Listas de series documentales con sus correspondientes tipos de documentos, a los cuales se les asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.	Segundo trimestre. Se actualizará cada vez que haya un cambio en la documentación.	(Seguir lineamientos del Archivo General de la Nación. www.archivogeneral.gov.co/trd).	Subdirección de Abastecimientos y Servicios Generales	02/01/2016	31/03/2016	

	<b>2.14. Actualización web</b>	Mantener actualizada la página web bajo los requerimientos de Gobierno.	Permanente	Actualizar contenidos: - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional - Gobierno en Línea - Otros que el Icfes considere pertinentes.	Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo	02/01/2016	31/12/2016
		Mantener actualizado el micrositio de Rendición de cuentas en la web.	Permanente	Actualizar permanentemente el micrositio de rendición de cuentas para evidenciar los avances en las actividades propuestas y facilitar el acceso a los usuarios de esta información.	Oficina Asesora de Planeación	02/01/2016	31/12/2016
	<b>2.15. Resultados Encuestas</b>	Publicar resultados de las encuestas realizadas a la ciudadanía sobre Rendición de Cuentas	1 vez al año. Último trimestre	La publicación es en el micrositio Web de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación	01/10/2016	31/12/2016
	<b>2.16. Boletines</b>	Publicar boletín <i>Saber en Breve</i>	Mensual	Presenta resultados de las investigaciones internas, explica aspectos de las políticas públicas que utilizan las puebas Saber y analiza la relación de diversas condiciones de los estudiantes en su desempeño escolar. Permite acercarse a la comunidad educativa	Subdirección de análisis y divulgación	01/10/2016	31/12/2016
<b>3. Incentivos</b>  Sensibilizar sobre la cultura de la rendición y petición de cuentas	<b>3.1 Cultura de la Rendición de cuentas al interior del Icfes</b>	Realizar campaña de sensibilización a los colaboradores del ICFES sobre la cultura de la Rendición de Cuentas a través de los canales de comunicación interna, a cual contenga:	Durante el segundo semestre del año	Evidenciar la gestión del Instituto al interior, en el marco de la rendición de cuentas a través de canales internos como Prensas ICFES y pantallas digitales.	Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo	02/04/2016	30/11/2016
		a. Definición, importancia y objetivos de la rendición de cuentas					
		b. Componentes de la rendición de cuentas					
<b>3.2 Temas de interés de la ciudadanía</b>	Aplicar encuesta de temas interés de la ciudadanía para la rendición de cuentas a través de correo electrónico masivo, la cual deberá contener la caracterización del ciudadano o grupo de interés y las opciones de temas o aspectos de la gestión que deseen profundizar.	1 vez al año	Publicar resultados de la encuesta en la web	Oficina Asesora de Planeación	01/07/2016	31/12/2016	
<b>3.3 Evaluación de la rendición de cuentas por la ciudadanía</b>	Aplicar encuesta de evaluación del ejercicio de rendición de cuentas a través de correo electrónico masivo. La encuesta evalúa aspectos como la calidad y oportunidad de la información, la importancia del control social, entre otros.	1 vez al año	Publicar resultados de la encuesta en la web	Oficina Asesora de Planeación	01/07/2016	31/12/2016	
	<b>4.1 Canales de atención</b>	Dar respuesta oportuna a las necesidades de los grupos de interés a través de los canales de atención.	Permanente	Canales de atención del ICFES: - Web: sistema de preguntas frecuentes, chat y atención electrónica. - Escrita - Telefónica - Ventanilla	Unidad de Atención al Ciudadano	04/01/2016	31/12/2016
	<b>4.2 Redes Sociales</b>	Mantener contacto con la ciudadanía a través del canal de Youtube del Icfes.	Permanente	Publicar en Youtube, videos que evidencien la gestión institucional. Mejorar el acceso a la información para las personas con discapacidad auditiva.	Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo	02/01/2016	31/12/2016
Mantener contacto con la ciudadanía a través de Facebook.		Permanente	Mantener informados a los grupos de interés, según necesidades del Icfes.	Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo	02/01/2016	31/12/2016	

<p style="text-align: center;"><b>4. Diálogo</b></p> <p style="text-align: center;">Diálogo de doble vía con la ciudadanía y las instituciones.</p>	<p><b>4.3 Audiencia Pública Virtual- Icfes al tablero</b></p>	<p>Realizar Audiencia Pública Virtual: Estrategia Icfes al tablero a través de streaming.</p>	<p>1 vez al año. Tercer trimestre</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>01/07/2016</p>	<p>01/09/2016</p>	
	<p><b>4.4 Audiencia Pública Sector Educación</b></p>	<p>Realizar Audiencia Pública con el Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>Noviembre. 1 vez al año.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo</p>	<p>01/11/2016</p>	<p>30/11/2016</p>	
	<p><b>4.5 Talleres y jornadas de divulgación</b></p>	<p>Realizar talleres para la interpretación del nuevo reporte de resultados, sobre el proceso de recaudo e inscripción de la prueba SABER 11, así como sobre el uso de los resultados como insumo para el diseño de las estrategias del plan de mejora.</p>	<p>Saber 11: proyectado para los meses de marzo y abril de 2016. Saber 359: Proyectado para los meses de Junio, julio y agosto de 2016.</p>	<p>Jornadas de divulgación, con cada una de las 95 ETC (entidades territoriales certificadas), es decir, las 95 secretarías de educación del país. Éstas a su vez, convocan para nuestros talleres a todos los establecimientos educativos adscritos a ellas. Saber PRO: Proyectado para julio de 2016 y octubre de 2016. Para Saber PRO, la divulgación es directamente con las universidades, para agruparlas, se visitan entre 10 y 12 regiones.</p>	<p>Recursos: * Reportes web * Guías de lectura * Videos * Presentaciones PowerPoint * Talleres escritos * Encuestas</p> <p>Tiempo estimado de realización: 1 jornada: marzo-abril 2 jornada: junio -agosto 3 jornada: octubre-noviembre</p>	<p>Subdirección de análisis y divulgación</p>	<p>01/03/2016</p>	<p>20/04/2016</p>
		<p>Realizar talleres para utilizar los resultados de las pruebas SABER 3º, 5º, 9º como insumo para el diseño de las estrategias del plan de mejora, haciendo especial énfasis en el análisis de los niveles de desempeño</p>	<p>Subdirección de análisis y divulgación</p>			<p>07/06/2016</p>	<p>30/08/2016</p>	
		<p>Hacer charlas con las instituciones de educación superior socializando los nuevos reportes de SABER Pro y los reportes individuales de saber 11, como apoyo para el análisis de resultados y procesos de admisión.</p>	<p>Subdirección de análisis y divulgación</p>			<p>01/10/2016</p>	<p>10/11/2016</p>	
	<p><b>4.6 Talleres uso de bases de datos</b></p>	<p>Realizar talleres para capacitar a los investigadores en el uso de las bases de datos de resultados.</p>	<p>Cuatro talleres en el año: 1.Barranquilla: 29 de febrero 2.Tunja: 03 de marzo 3.Pereira: 08 de marzo 4.Bogotá: 10 de marzo, vía streaming</p>	<p>El taller de carácter práctico, está dirigido a estudiantes e investigadores con conocimientos básicos en inferencia estadística. Su objetivo es discutir sobre complejidades metodológicas, implicaciones en el análisis, procedimientos y métodos cuantitativos y estadísticos para el uso de bases de datos de las pruebas que realiza el Icfes.</p>	<p>Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación</p>	<p>01/03/2016</p>	<p>30/03/2016</p>	
	<p><b>4.7 Charlas a la Comunidad Educativa</b></p>	<p>Realizar charlas presenciales a la comunidad educativa departamental y municipal sobre las características de aplicación del examen de Saber 359 que se realizará en el mes de septiembre de 2016.</p>	<p>Agosto.</p>	<p>Las charlas presenciales se realizarán durante el mes de agosto, en las ciudades capitales principalmente, y su población objetivo son rectores y coordinadores de las Instituciones Educativas IE.</p>	<p>Subdirección de Aplicación de Instrumentos en coordinación con las secretarías de educación</p>	<p>01/08/2016</p>	<p>30/08/2016</p>	
	<p><b>4.8 Grupos Focales Pruebas SABER 11 con estudiantes</b></p>	<p>Realizar 2 grupos focales dirigidos a estudiantes de educación básica. Realizar 2 grupos focales dirigidos a estudiantes de educación media. Realizar 2 grupos focales dirigidos a padres de familia de estudiantes que cursen educación media.</p>	<p>Desarrollar 4 grupos focales. La planeación, ejecución, y sistematización de resultados se hará el primer semestre del año. Se desarrollarán 2 más, en caso de considerarlo necesario de acuerdo con los resultados obtenidos.</p>	<p>Los grupos focales se realizan con distintos tipos de usuarios, con el fin de validar la información ya existente de la web institucional e identificar aquella de mayor interés para cada uno, especialmente en el caso de padres de familia y estudiantes, sobre los exámenes SABER de educación básica y media. Esta actividad se llevará a cabo con la colaboración de colegios perteneciente a diversos estratos socio-económicos con el objetivo de garantizar la mayor inclusión posible de la población.</p>	<p>Subdirección Diseño de Instrumentos</p>	<p>14/03/2016</p>	<p>30/06/2016</p>	

<b>5. Evaluación y Seguimiento</b>  Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	<b>5.1 Seguimiento</b>	Hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Rendición de Cuentas 2016 (Cronograma)	Seguimiento Trimestral	Realizar reuniones de seguimiento.	Oficina Asesora de Planeación	04/01/2016	31/12/2016
	<b>5.2 Informe de cumplimiento de Rendición de Cuentas</b>	Realizar y publicar informe general del cumplimiento de las actividades del plan de rendición de cuentas.	1 vez al año	Ninguna.	Oficina Asesora de Planeación	15/01/2017	15/02/2017
	<b>5.3 Plan de Mejoramiento</b>	Realizar y publicar el Plan de Mejoramiento del ejercicio de Rendición de cuentas	1 vez al año	Ninguna.	Oficina Asesora de Planeación	15/01/2017	15/02/2017
	<b>5.3 Evaluación del ejercicio de rendición de cuentas</b>	Realizar y publicar informe de evaluación del ejercicio de rendición de cuentas	1 vez al año	Ninguna.	Oficina de Control Interno	15/01/2017	15/02/2017